



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

CALENDARIO ACADÉMICO 2010 - 2011

ACTIVIDAD	I SEMESTRE						II SEMESTRE						VERANO					
MATRÍCULA	9 al 11 de marzo de 2010						26 al 29 de julio de 2010						6 y 7 de enero de 2011					
PAGO DE MATRÍCULA	9 de marzo al 16 de abril de 2010						26 de julio al 1 de septiembre de 2010						6 de enero al 1 de febrero de 2011					
PAGO DE MATRÍCULA CON 25 % DE RECARGO (Pregrado)	19 de abril al 17 de mayo de 2010						2 de septiembre al 1 de octubre de 2010						2 de febrero al 18 de febrero de 2011					
INICIO DE CLASES	LUNES 15 DE MARZO DE 2010						LUNES 2 DE AGOSTO DE 2010						MARTES 11 DE ENERO DE 2011					
RETIROS / INCLUSIONES	22 al 26 de marzo de 2010						9 al 16 de agosto de 2010						17 al 19 de enero de 2011					
PAGO RETIROS / INCLUSIONES	22 de marzo al 16 de abril de 2010						9 de agosto al 1 de septiembre de 2010						17 de enero al 18 de febrero de 2011					
ÚLTIMO RETIRO DE ASIGNATURA (*)	Lunes 14 de junio de 2010						Viernes 29 de octubre de 2010						Martes 8 de febrero de 2011					
TERMINACIÓN DE CLASES	SÁBADO 3 DE JULIO DE 2010						SABADO 20 DE NOVIEMBRE DE 2010						MARTES 1 DE MARZO DE 2011					
EXÁMENES FINALES	5 al 17 de julio de 2010						22 de noviembre al 3 de diciembre de 2010						2 al 4 marzo de 2011					
ENTREGA DE CALIFICACIONES	12 al 24 de julio de 2010						29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010						5 al 10 de marzo de 2011					
DURACIÓN BRUTA	16 semanas						16 semanas						7 semanas y 2 días					
DURACIÓN NETA	15 semanas						15 semanas						7 semanas y 1 día					
DÍAS LIBRES	Jueves, viernes y sábado santos (1, 2 y 3 de abril) Día del Trabajo (sábado 1 de mayo) Dos (2) días de novatadas						Aniversario de la UTP (viernes 13 de agosto) Día de Asueto (lunes 1 de noviembre) Día de Difuntos (martes 2 de noviembre) Fiestas Patrias (miércoles 3, jueves 4, viernes 5, miércoles 10 y lunes 29 de noviembre)						Carnavales (lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de marzo)					
CANTIDAD DE DÍAS LABORABLES	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
	16	16	16	15	15	14	15	15	14	15	14	16	7	8	7	7	7	7

* Último día en que el estudiante podrá retirarse fuera del período regular de Retiro e Inclusión y aparecer en la Lista Oficial con la letra R.

Notas:

- Los días libres están sujetos a las disposiciones del Órgano Ejecutivo; además se acatarán los días feriados distritoriales.
- Las actividades oficiales de novatadas deberán enmarcarse dentro de los dos (2) días asignados en el I Semestre. Cualquier otra actividad se dará fuera de los horarios de clases.
- El calendario estará sujeto a revisión por el Consejo Académico en cualquier momento.
- Entendiéndose que el período del pago de Matrícula sin Recargo, el estudiante realizará los respectivos pagos, directamente, en el Banco Nacional de Panamá y el pago que se haga posterior a estas fechas, se realizará en las cajas que funcionan en la Universidad Tecnológica de Panamá. Pueden realizarse pagos parciales en las Cajas internas de la U.T.P. durante los períodos de pago.
- El Consejo Administrativo en la Sesión Extraordinaria N° 08-2008 efectuada el 2 de septiembre de 2008, aprobó lo siguiente: "Todo estudiante que se registra en el período de Matrícula, aparecerá en las listas oficiales y se le registrará la deuda. Aquellos estudiantes que realicen el retiro total antes de que culmine el período de pago con recargo del 25%, no se les registrará la deuda."

MODIFICACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN LA REUNIÓN ORDINARIA No.05-2010 REALIZADA EL 1 DE OCTUBRE DE 2010.

